



BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO “C21 TOUR DE FRANCIA”

RED GLOBAL ESPAÑA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE FRANQUICIAS S.L.

Madrid, 9 de mayo de 2023

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL SORTEO

RED GLOBAL ESPAÑA GESTIÓN Y EXPLOTACION DE FRANQUICIAS S.L. (en adelante, “**C21**”), con domicilio social en Calle Nuñez de Balboa, 116 - PLT 3, 28006 de Madrid (España) y NIF B-65222333 organiza un sorteo de ámbito peninsular e islas (en adelante, el “**Sorteo**”), con la finalidad de promocionar la marca CENTURY 21 y sus servicios.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DEL SORTEO Y PERSONAS LEGITIMADAS PARA PARTICIPAR

El Sorteo se llevará a cabo en el territorio peninsular, esto es, España y Portugal (incluidas islas) y está destinado exclusivamente a personas mayores de 18 años que se dirijan a cualquiera de las agencias de C21 (en adelante, el “**Participante**”). La participación de menores de edad está prohibida y no tendrán la consideración de Participantes las personas menores de 18 años.

Asimismo, para poder participar deberán cumplir con los restantes requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

3. ÁMBITO TEMPORAL

El Participante dispondrá del período comprendido entre el 15 de mayo de 2023 y el 30 de junio de 2023, ambos incluidos, para acudir a una de las agencias de C21 e inscribirse en el Sorteo, en el horario de atención al cliente de cada una de las agencias de C21.

El Sorteo se realizará, diariamente, desde el 1 de julio de 2023 hasta el 23 de julio de 2023, ambos días incluidos. La periodicidad del Sorteo se corresponde con la duración del Tour de Francia.

4. CARÁCTER GRATUITO DEL SORTEO

El Sorteo no requiere de pago previo alguno por parte del Participante. Así como, tampoco requiere la contratación y/o compra de productos o servicios de C21 y/o sus filiales.

5. COMUNICACIÓN DEL SORTEO

Este Sorteo se comunicará a través de las páginas web <https://www.century21.es/> y <https://www.century21.pt/>, así como a través de otros medios digitales de C21.



6. MECÁNICA DEL SORTEO Y PREMIOS

Para participar en el Sorteo “*Tour de Francia*” los Participantes deberán dirigirse, personalmente, a alguna de las agencias de las que C21 dispone en España y Portugal durante el período de inscripción en el Sorteo.

Los participantes, con ayuda de las coordinadoras de las agencias de C21 se inscribirán al sorteo rellenando el formulario de inscripción. Para quedar correctamente registrado en el Sorteo, se solicitará a los Participantes su documento nacional de identidad o Cartão de Cidadão portugués, NIE y/o número de identificación fiscal español, un número de teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico. Del mismo modo, se les solicitará la dirección donde quieren que se les envíe la bicicleta en caso de resultar ganador.

Tras haberse registrado, los Participantes recibirán en la dirección de correo electrónico que hayan facilitado un correo electrónico de confirmación, de manera que quede acreditado su registro en el Sorteo, así como que han sido informados, han leído y han aceptado las presentes bases legales.

Todos los Participantes que hayan facilitado correctamente la información obligatoria exigida, en el periodo promocional y en el ámbito geográfico de la Promoción, podrán participar en el Sorteo. En caso de que los datos sean falsos se invalidará la participación en el sorteo

El Sorteo se comprende de veintiuna (21) bicicletas eléctricas -una por cada etapa del Tour de Francia- Angellmobility Rapide y serán veintiuno (21) los ganadores del Sorteo de entre todos los Participantes que cumplan estas Bases Legales.

Cada Participante en el Sorteo podrá ganar como máximo una (1) bicicleta.

Las bicicletas se sortearán con periodicidad diaria, esto es, se sorteará diariamente una bicicleta, por cada una de las etapas del Tour de Francia que concluya.

El ganador se seleccionará mediante la página web Easypromos, que aleatoriamente, seleccionará a un Participante de entre todos los registrados hasta ese momento.

El envío del premio será responsabilidad de C21.

7. OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS

El Sorteo tendrá lugar cada día durante el plazo especificado, y se realizará mediante la página web referida anteriormente. Los resultados del Sorteo se anunciarán diariamente. Los ganadores iniciales, así como en caso de proceder, los suplentes, serán notificados por un mensaje de correo electrónico y por llamada telefónica.

Aquellos Participantes que ganen una de las bicicletas, recibirán un correo electrónico a la dirección de correo electrónica indicada por el Participante en el momento del registro. El ganador inicial del Sorteo deberá responder al correo electrónico que se le envíe informándole de que ha ganado, o bien por teléfono, en caso de contactarse por esta vía, comunicando la dirección a la que desea que se le envíe el premio, o informar si prefiere recogerlo en la oficina C21 donde se inscribió. Esta

Cada oficina es jurídica y financieramente independiente



comunicación tendrá que realizarse como máximo 72 horas después de haber sido informado. El ganador que no comunique su dirección de domicilio antes de las fechas especificadas no podrá recibir su premio y se contactará con el ganador de reserva que tendrá que actuar del mismo modo. La responsabilidad de presentar la información solicitada antes de las fechas especificadas corresponde a los ganadores. Los que no envíen dicha información antes de las fechas establecidas no podrán recibir su premio.

8. PUBLICIDAD

La participación del Participante en este Sorteo implica la autorización a C21 para utilizar y publicar su nombre y apellidos y otros datos de entre los facilitados en el formulario de registro y participación, en cualquier actividad publicitaria o de comunicación relacionada con la promoción, por cualquier medio, sin que dicha utilización le confiera al Participante derecho de remuneración o beneficio alguno.

9. RESERVAS Y LIMITACIONES

Este Sorteo no se puede acumular con otros sorteos, promociones o descuentos.

Los premios son intransferibles y no son canjeables. No hay alternativa de recibir el premio del Sorteo en efectivo y las participaciones no son transferibles a otra persona

Ninguna de las entidades que participan en este Sorteo podrá ser responsabilizada por incumplimiento o cumplimiento defectuoso del presente Sorteo, en caso que tal incumplimiento o cumplimiento defectuoso provenga de hechos o circunstancias que no estén bajo el control o dominio de las partes, incluyendo las interrupciones en las plataformas de telecomunicaciones y en el acceso a estas, errores informáticos, faltas y/o fallos eléctricos, estado de guerra, alteración grave del orden público, accidente grave en las instalaciones o con equipamiento de cualquiera de las partes, terremotos, explosiones, incendios, inundaciones, sabotaje, huelgas no convocadas por las partes y/o órdenes emitidas por cualquier autoridad judicial o administrativa.

Las entidades involucradas en esta promoción no se responsabilizan por la no recepción o entregas retrasadas del correo electrónico, los ataques contra el sistema o problemas en el teléfono del Participante.

No podrán participar en el Sorteo los empleados de C21 ni sus familiares directos hasta primer grado de parentesco, así como tampoco los franquiciados de C21.

C21 se reserva el derecho a evitar que sobre este Sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

C21 se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Sorteo.

C21 se reserva el derecho a efectuar cambios en las presentes bases, en cualquier momento, comunicándolo e informando debidamente de los mismos. En especial, C21 se reserva el derecho a prorrogar, reducir la duración o cancelar el Sorteo, comunicándolo a los Participantes con suficiente



antelación. En ningún caso, las anteriores modificaciones supondrán un deber de indemnización de ningún tipo a cargo de C21 y en favor de los Participantes.

10.FISCALIDAD

En su caso, a los premios de la presente promoción, les serán de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal. En este sentido, la obtención de un premio de este tipo podría constituir para el ganador una ganancia patrimonial a efectos de IRPF, al dar lugar a una posible variación en el valor de su patrimonio puesta de manifiesta por una alteración en su composición.

El ganador del premio quedará sometido al cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable en su país de residencia y, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas, dejando indemne a C21 de cualquier contingencia fiscal derivada del incumplimiento de dichas obligaciones

11.CONSIDERACIONES GENERALES

C21 queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de que existiera algún error en los datos facilitados por los Participantes que impidiera recibir el premio, o por problemas ajenos a C21 provocados durante el envío o recepción del premio.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

12.1. Responsables del tratamiento

RED GLOBAL ESPAÑA GESTION Y EXPLOTACION DE FRANQUICIAS S.L. es la entidad responsable del tratamiento de todos los datos personales que se recaben a través de este Sorteo. La presente cláusula podrá variar con el tiempo debido a posibles cambios legislativos, jurisprudenciales o de los criterios seguidos por las autoridades de control correspondientes. C21 cumple con la vigente normativa de protección de datos y, con carácter especial, con el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (“RGPD”).

C21 dispone de Delegados de Protección de Datos, tanto en España como en Portugal. Para cualquier consulta, petición o aclaración relativa al tratamiento de datos personales de los Participantes, estos pueden realizar sus solicitudes a las siguientes direcciones electrónica y postal, con la referencia “Protección de datos”: protecciondatos@century21.es / Calle Núñez de Balboa, 116 - PLT 3, 28006 de Madrid (España).

12.2. Qué datos personales tratamos, para qué y por qué motivo

Trataremos los datos personales del Participante con las siguientes finalidades.

A continuación, se enumeran estas finalidades, indicando qué datos se tratarán (tipología de datos) y por qué motivo o en qué nos amparamos para ello (base legal):

Cada oficina es jurídica y financieramente independiente

PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO		
FINALIDAD	TIPOLOGÍA DE DATOS	BASE LEGAL
<p>Permitir y gestionar la participación del Participante en el Sorteo.</p> <p>Esto incluye informar de asuntos relacionados de manera directa con el Sorteo, todo lo anterior incluido por vía electrónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI o o Cartão de Cidadão portugués, NIE y/o número fiscal español. Datos de contacto: correo electrónico, domicilio teléfono, código postal y localidad. 	<p>La ejecución de la <u>relación contractual</u> al aceptar las Bases Legales del Sorteo.</p>
PETICIONES, CONSULTAS, RECLAMACIONES		
FINALIDAD	TIPOLOGÍA DE DATOS	BASE LEGAL
<p>Atender las peticiones, consultas o reclamaciones vinculadas al Sorteo, a través de los puntos de contacto establecidos para ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI o Cartão de Cidadão portugués, NIE y/o número fiscal español. Datos de contacto: correo electrónico, domicilio, teléfono, código postal y localidad. 	<p>La ejecución de la <u>relación contractual</u> al aceptar las Bases Legales del Sorteo.</p>
OBLIGACIONES LEGALES		
FINALIDAD	TIPOLOGÍA DE DATOS	BASE LEGAL
<p>Cumplir con nuestras obligaciones legales.</p>	<p>Aquellos datos personales que nos facilite y que se generen con motivo del Sorteo.</p>	<p>Cumplir una <u>obligación legal</u>.</p>
ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS		
FINALIDAD	TIPOLOGÍA DE DATOS	BASE LEGAL
<p>Envío de comunicaciones de carácter comercial relativas a promociones y servicios de la marca C21 y sus franquiciados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI o Cartão de Cidadão portugués, NIE y/o número fiscal español. Datos de contacto: correo electrónico, domicilio, teléfono, código postal y localidad. 	<p>El <u>consentimiento expreso</u> del Participante. Puede retirar su consentimiento en cualquier momento según lo indicado en el apartado “Derechos de los participantes” de la presente cláusula.</p>
PREVENCIÓN DEL FRAUDE		
FINALIDAD	TIPOLOGÍA DE DATOS	BASE LEGAL

<p>Detección y prevención del fraude, para comprobar que el Participante cumple con las presentes Bases Legales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI o Cartão de Cidadão portugués, NIE y/o número fiscal español. ▪ Datos de contacto: correo electrónico, domicilio, teléfono, código postal y localidad. ▪ Otros datos que se nos puedan facilitar. 	<p>El <u>interés legítimo</u> de C21 de poder comprobar que el Participante cumple con las Bases Legales del Sorteo.</p> <p>C21 realiza y pone a disposición los análisis exigidos por la normativa de privacidad, por los que se confirma que prevalece el interés de C21 sobre los derechos de privacidad de los Participantes.</p>
--	---	---

Asimismo, también podremos tratar aquellos datos adicionales que el Participante nos facilite o que se generen en el transcurso de la relación entre el Participante y C21 para las finalidades expuestas anteriormente.

12.3. Destinatarios

Podemos comunicar o dar acceso a sus datos personales a las siguientes categorías de destinatarios:

- A la agencia C21 desde la cual el participante está registrándose, con el fin de que pueda gestionar la participación del participante en el Sorteo y para los fines que se describen en estas Bases Legales, como la entrega del premio.
- a nuestros proveedores de servicios y socios terceros que nos prestan servicios de tratamiento de datos, o que tratan de otro modo los datos personales para los fines que se describen en estas Bases Legales, como los proveedores de la plataforma del Sorteo o el proveedor que nos suministra las bicicletas del premio. En cada caso, hemos celebrado acuerdos de tratamiento de datos adecuados en línea con las leyes de protección de datos aplicables;
- a cualquier organismo policial competente, regulador, agencia gubernamental, tribunal u otro tercero cuando la divulgación sea necesaria (i) en virtud de la legislación o la normativa aplicable, (ii) para ejercer, establecer o defender nuestros derechos legales, o (iii) para proteger sus intereses vitales o los de cualquier otra persona;
- a un comprador real o potencial (y a sus agentes y asesores) en relación con cualquier compra, fusión o adquisición real o propuesta de cualquier parte de nuestro negocio, siempre que informemos al comprador de que debe utilizar sus datos personales únicamente para los fines divulgados en estas Bases Legales;

Si en el futuro C21 realizará otras comunicaciones de datos personales, informará oportunamente al Participante.

C21 tiene contratados los servicios de proveedores ubicados en países que no disponen de normativa equivalente a la europea (“Terceros Países”). Dichos proveedores han suscrito con C21 los contratos de confidencialidad y tratamiento de datos exigidos por la normativa para proveedores ubicados en Terceros Países, aplicando las garantías y salvaguardas necesarias para preservar tu privacidad. Dichas garantías y salvaguardas pueden consistir en una decisión de adecuación de la Comisión Europea y/o en cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea.

11.4 Derechos de los Participantes

Los Participantes podrán ejercitar, respecto de los datos recabados, los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad de datos, conforme establece la normativa sobre protección de datos. Estos derechos podrán ejercitarse dirigiendo un correo electrónico con el asunto “Protección de datos” a las direcciones de correo electrónico indicadas en el anterior apartado “Responsables del tratamiento”, así como a las direcciones postales.

Asimismo, si el Participante considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

- a través de las direcciones postal y electrónicas indicadas anteriormente, o bien
- ante la autoridad de control competente, a través de su sede electrónica, o de su dirección postal.

12.5. Plazo de conservación de sus datos

Solo guardaremos los datos personales del Participante mientras los necesitemos, con los fines para los que los recopilamos y para cumplir con requisitos legales, financieros, empresariales o de información. En algunas circunstancias, podremos anonimizar los datos personales para que no sean identificables y podamos seguir usándolos. Cuando ya no necesitemos los datos personales del Participante, los eliminaremos o destruiremos con seguridad.

A continuación, listamos los plazos a partir de los cuales no necesitaremos los datos personales, en función de cada finalidad:

- Por la **participación en el Sorteo**, conservaremos los datos durante la gestión de este y, aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades legales derivadas de la participación en el Sorteo por parte del Participante.
- Ante la remisión de **peticiones, consultas, o reclamaciones**, conservaremos los datos recabados para dicha finalidad mientras se da respuesta a la petición, consulta o reclamación del Participante o, en su caso, mientras pueda derivarse alguna responsabilidad en relación con la misma.
- Ante el **envío de comunicaciones electrónicas**, conservaremos los datos recabados en tanto no solicite no desear continuar recibéndolas o ejerza su derecho de supresión.



- Ante la **detección y prevención del fraude**, se conservarán los datos tratados durante la gestión del Sorteo y, aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades legales derivadas de la participación en el Sorteo por parte del Participante.

13. ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASES

La participación en el Sorteo supone la aceptación de las presentes bases, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice C21.

Estas bases estarán publicadas en las páginas web: <https://www.century21.es/> y <https://www.century21.pt/>

14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Para cualquier conflicto legal será aplicable la legislación española. Para cualquier duda o controversia que pueda surgir de la interpretación o ejecución del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.



CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y NORMAS DEL SORTEO

Nombre _____

DNI/NIE n.º _____ - _____ válido hasta _____

Email _____

Fecha de Nacimiento ____ / ____ / ____ Móvil _____

Dirección para la entrega del premio _____

_____ Código Postal _____ - _____ en _____

Agencia CENTURY 21 donde se registra _____

En _____ Consultor Inmobiliario _____

Declaro que he leído, entiendo y acepto las Condiciones de Participación, así como el Reglamento del mencionado Sorteo y que soy mayor de 18 años. Asimismo, declaro, en el marco de la normativa aplicable del RGPD, que consiento el almacenamiento y transmisión de mis datos personales que he cumplimentado a efectos de participación en el Sorteo y para futuras comunicaciones por parte de CENTURY 21 y/o la Agencia CENTURY 21 arriba indicada. Confirmando que en las Bases del Sorteo se me ha facilitado información sobre cómo ejercitar mis derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y olvido..

_____, ____ de _____ de 2023

Firma